


 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
			Página 1 de 6		

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

DESCRIPCIÓN GENERAL	
<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE LA PLATA
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	ORDEN DE COMPRA
<b>ORDEN No.</b>	114493 de 2023
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA</b> <b>NIT: 804000673</b> <b>R/LEGAL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ</b> <b>C.C. 91.431.735</b> <b>CEL.: 3134238649</b> <b>CORREO: ramiro.vergara@hasltda.com</b> <b>CIUDAD: BUCARAMANGA SANTANDER</b>
<b>OBJETO:</b>	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021" LOTE 12
<b>VALOR INICIAL:</b>	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS (\$21.527.100,00) M/CTE.
<b>VALOR ADICIONAL</b>	NO APLICA
<b>VALOR TOTAL:</b>	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS (\$21.527.100,00) M/CTE.
<b>PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación, los cuales iniciaran desde la colocación de la Orden de Compra: ETP (Computo Corporativo) RANGO CANTIDADES (1-20) ZONA 2 (45 días calendario).
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	NO APLICA
<b>PLAZO TOTAL:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación, los cuales iniciaran desde la colocación de la Orden de Compra: ETP (Computo Corporativo) RANGO CANTIDADES (1-20) ZONA 2 (45 días calendario).
<b>FECHA APROBACION DE PÓLIZA:</b>	Dieciséis (16) de agosto de 2023

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a> <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcalda Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
			Página 2 de 6		

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

<b>FECHA DE INICIO</b>	Veintidós (22) de agosto de 2023
<b>FECHA ACTA DE JUSTIFICACION</b>	NO APLICA
<b>FECHA MODIFICATORIO, ADICIONAL O PRORROGA</b>	NO APLICA
<b>FECHA DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA/ADICIÓN DE PÓLIZA</b>	NO APLICA
<b>ACTA DE TERMINACIÓN ó RECIBO FINAL:</b>	Once (11) de octubre de 2023
<b>FECHA DE LIQUIDACION :</b>	Doce (12) de octubre de 2023
<b>SUPERVISOR:</b>	NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	ANDRES FELIPE SALAS SANCHEZ

En el Municipio de la Plata Huila, a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, se reunieron, **DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO**, Alcalde Municipal por Encargo; **NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA** en calidad de supervisora del contrato, y **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**, con NIT No. 804000673 Representada Legalmente por **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.431.735, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:



Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** celebró el día catorce (14) de agosto del 2023, con el contratista, **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**, identificado con NIT. 804000673, el **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023**, en virtud del cual, el contratista se obligó realizar las actividades establecidas dentro del contrato cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021" LOTE 12**

Que, en la minuta del contrato, se estableció como plazo de ejecución el siguiente: *"El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación, los cuales iniciaran desde la colocación de la Orden de Compra: ETP (Computo Corporativo) RANGO CANTIDADES (1-20) ZONA 2 (45 días calendario)."*

Que la Asesora Jurídica del **MUNICIPIO DE LA PLATA** el día dieciséis (16) de agosto de 2023, avaló las garantías exigidas para la ejecución del contrato encontrándose a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad en la extensión del presente contrato, en cumplimiento del inciso 4° del artículo 60° de la Ley 80 de 1993.

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
				Página 3 de 6	

## CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Que una vez aprobada las respectivas pólizas y hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día veintidós (22) de agosto de 2023, se suscribió acta de inicio del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023**.

Que el día tres (03) de octubre de 2023, el contratista allega oficio denominado; “*SOLICITUD DE PRORROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 114493*” al correo electrónico [almacen@laplata-huila.gov.co](mailto:almacen@laplata-huila.gov.co) donde manifiesta que; debido a situaciones ajenas a la compañía y por dificultades relacionadas con los tiempos de importación, legalización y transporte se han retrasado un poco en le entrega de los elementos adquiridos por la Entidad, a lo cual, solicitaron se les otorgue un plazo de siete (07) días calendario.

Que una vez realizada la adición en el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 114493 de 2023, la Asesora Jurídica del **MUNICIPIO DE LA PLATA** el día nueve (09) de octubre de 2023 avalo las garantías exigidas en la respectiva ampliación de la póliza de garantía única de cumplimiento encontrándose a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado.

Que, el día seis (06) de octubre de 2023, se realizó la entrega y el registro de entrada No. 202300076 de los elementos tipo “*ESCANER A4 VERTICAL*” y el día nueve (09) de octubre de 2023, se registró la entrada No. 202300081 del elemento tipo, “*ESCANER CAMAPLANA*”.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el acta de terminación, que hace parte integral del presente documento, el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023**.

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023**, una vez suscrita el acta de entrega final, en donde se da fe de la entrega a satisfacción y cumplimiento de las actividades establecidas dentro del contrato anteriormente referenciado por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.



Que, para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor y/o apoyo a la supervisión los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión. b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes al mes de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2023.

Que en el **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023**, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

### 1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/DISPONIBILIDAD
2023000692	2.3.2	7502	REINTEGRO SOLIDARIA SINIESTRO EDIF MPAL	265.308.855	09/05/2023

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
			Página 4 de 6		

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/DISPONIBILIDAD
2023001130	2.3.2	7502	REINTEGRO SOLIDARIA SINIESTRO EDIF MPAL	21.527.100,00	14/08/2023

**2. ESTADO FINANCIERO**

El **MUNICIPIO DE LA PLATA** pagará al **CONTRATISTA**, un pago completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO DE LA PLATA**, con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el **MUNICIPIO DE LA PLATA** y sus respectivos anexos.



DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 21.527.100,00
2. Valor adición	\$0
3. Valor deducciones	\$0
4. Valor pagado al contratista	\$0
<b>5. Valor final ejecutado</b>	<b>\$ 21.527.100,00</b>
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE LA PLATA)	\$0
<b>7. Valor pendiente de pago al contratista</b>	<b>\$ 21.527.100,00</b>

**3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO**

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO (SIN GENERAR)	SIN GENERAR	\$ 21.527.100,00	\$0

**VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, la supervisora **AUTORIZA EL PAGO** al contratista, por la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS (\$ 21.527.100,00) M/C.TE.

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
				Página 5 de 6	

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

**4. ACTAS**

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	Veintidós (22) de agosto de 2023
Acta de Suspensión		No aplica
Acta de Reinicio		No aplica
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)		No aplica
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	2	Once (11) de octubre de 2023

**5. PÓLIZAS**

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000094270**, expedida por la compañía de seguros **"ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA"**, de la siguiente manera:



CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento del contrato	<b>400-47-994000094270</b>	\$ 5.381.775,00	2023	08	14	2024	04	03
Ampliación póliza Cumplimiento del contrato	<b>400-47-994000094270</b>	\$ 5.381.775,00	2023	08	14	2024	04	10

**6. ESTADO JURÍDICO**

<b>MULTAS:</b>	NO HUBO
<b>DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:</b>	NO HUBO
<b>CADUCIDAD:</b>	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a> <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
			Página 6 de 6		

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DE 2023** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el numeral 3 – Balance económico del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de octubre de 2023.

**DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO**

Alcalde Municipal (E)

**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

Contratista

R/Legal **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**

**NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA**

Almacenista General

Revisó texto legal.

**MAGNOLIA ZULETA CRUZ**

JeFe de la Oficina Jurídica

Revisó para liquidación.

**KAREN LIZETH CASTRO PARRA**

Apoyo Administrativo Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Anderson Yalimbo Muelas

Apoyo Jurídico – Almacén General

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA**

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		